



Resolución Directoral

Lima, 07 MAYO 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202120363) que contiene: 1) El Memorandum N° 153-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 05 de mayo de 2021; y, 2) El Informe Legal N° 121-2021-OAJ-DIRIS-LC de fecha 06 de mayo de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 705-2018-DG-DA-ORRHH-DIRIS-LC/MINSA de fecha 19 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Jefe de Oficina de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 31), Nivel F-3, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con Resolución Directoral N° 037-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 12 de febrero de 2021, se designó a la médico cirujano **ROSA MERCEDES VILLANUEVA CARRASCO**, en el cargo de Jefe de Oficina de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 31), Nivel F-3, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante el documento del Visto 1), la médico cirujano **ROSA MERCEDES VILLANUEVA CARRASCO** presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de Oficina de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 31), Nivel F-3;

Que, por tal motivo, mediante el documento del Visto 2), el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro dispone se realicen los trámites correspondientes a la aceptación de la renuncia;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 1114-2021/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo tanto, corresponde al Director General aceptar la renuncia de la médico cirujano **ROSA MERCEDES VILLANUEVA CARRASCO**, al cargo de Jefe de Oficina de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 31), Nivel F-3, mediante acto resolutivo;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución



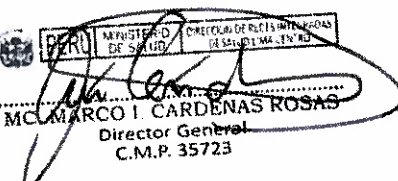
Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 026-2021-SA/DVMPAS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar al 07 de mayo de 2021, la renuncia de la médico cirujano **ROSA MERCEDES VILLANUEVA CARRASCO**, al cargo de Jefe de Oficina de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 31), Nivel F-3, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MC MARCO I. CARDENAS ROSAS
Director General
C.M.P. 35723



MICR/SMCS

- ✓ D. Adj.
- ✓ D. Adm.
- ✓ ORRH
- ✓ OAJ
- ✓ Interesados
- ✓ Archivo